



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA
“FUERZA MIGRANTE”

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
Este Programa de Acción (...)	Este Programa de Acción (...)		
De ahí que con este Programa buscamos promover la formación ideológica y política de nuestros integrantes a través de la difusión, reflexión y análisis de las condiciones políticas, legales, sociales, económicas y culturales que implica el fenómeno de la migración en México. A partir de esto, nuestros integrantes conocerán las vías democráticas en que pueden participar, no solo activamente sino con plena conciencia en los procesos electores del país.	De ahí que con este Programa buscamos promover la formación ideológica y política de nuestros afiliados a través de la difusión, reflexión y análisis de las condiciones políticas, legales, sociales, económicas y culturales que implica el fenómeno de la migración en México. A partir de esto, nuestros afiliados conocerán las vías democráticas en que pueden participar, no solo activamente sino con plena conciencia en los procesos electores del país.	INE/CG120/2017	En cumplimiento.
Además, este Programa busca proponer soluciones concretas y específicas a los problemas y retos actuales que tiene el país y a darle voz a ciudadanos, que actualmente residen fuera de México; los cuales hasta ahora, no han sido plenamente representados en los tres órdenes de gobierno y congresos federal, locales y Senado de la República.	Además, este Programa busca proponer soluciones concretas y específicas a los problemas y retos actuales que tiene el país y a darle voz a ciudadanos, que actualmente residen fuera de México; los cuales hasta ahora, no han sido plenamente representados en los tres órdenes de gobierno y congresos federal y locales.		Modifica redacción no cambia sentido
(...)	(...)		
4. Es evidente el abandono que durante décadas ha tenido el sector público de nuestro país respecto a nuestra comunidad migrante, de ahí que solicitaremos al Instituto Nacional Electoral su interlocución para establecer comunicación con los partidos políticos con registro nacional, a fin de que estos nos permitan postular candidaturas a cargos de elección popular, a través de los convenios que las leyes electorales prevén y con esto poder legislar e implementar políticas públicas en favor de la	4. Es evidente el abandono que durante décadas ha tenido el sector público de nuestro país respecto a nuestra comunidad migrante, de ahí que solicitaremos al Instituto Nacional Electoral su interlocución para establecer comunicación con los partidos políticos con registro nacional, a fin de que estos nos permitan postular candidaturas a cargos de elección popular, a través de los acuerdos de participación que las leyes electorales prevén y con esto poder legislar e implementar políticas públicas en favor de la	INE/CG120/2017	En cumplimiento.



Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA
“FUERZA MIGRANTE”

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
sociedad en general y en lo particular de nuestra comunidad migrante.	sociedad en general y en lo particular de nuestra comunidad migrante.		
5. Tomando en consideración que más de 30 millones de mexicanos radicados en Estados Unidos no cuentan con representaciones camerales en nuestro país en los congresos locales, federal y Senado de la República , propiciaremos el diálogo y la discusión de ideas con el Instituto Nacional Electoral a fin de encontrar los cauces legales que le permitan a la comunidad migrante con residencia en Estados Unidos tener directamente representantes públicos que velen por sus intereses y protección. En el entendido de que por respeto a la soberanía de ese país, no se puede distritar físicamente ese territorio, pero se pueden buscar figuras alternas, similares a las diputaciones y senadurías plurinominales.	5. Tomando en consideración que más de 30 millones de mexicanos radicados en Estados Unidos no cuentan con representaciones camerales en nuestro país en los congresos locales y federal, propiciaremos el diálogo y la discusión de ideas con el Instituto Nacional Electoral a fin de encontrar los cauces legales que le permitan a la comunidad migrante con residencia en Estados Unidos tener directamente representantes públicos que velen por sus intereses y protección. En el entendido de que por respeto a la soberanía de ese país, no se puede distritar físicamente ese territorio, pero se pueden buscar figuras alternas, similares a las diputaciones y senadurías plurinominales.		Modifica redacción no cambia sentido.
(...)	(...)		
8. Aprovecharemos los vínculos de nuestra agrupación para convocar a otras organizaciones de migrantes en los Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer los liderazgos gubernamentales de los denominados “estados y ciudades santuario” que abiertamente se han pronunciado en desacuerdo con las políticas migratorias de Donald Trump, para que a partir de estas entidades podamos crear círculos concéntricos de influencia, que repliquen este efecto en zonas cada vez más amplias y así contrarrestar el sentimiento antimexicano en la sociedad estadounidense. Esto se logrará mediante marchas, movilizaciones, manifestaciones en los medios de comunicación tradicionales así como en las redes sociales.	8. Aprovecharemos los vínculos de nuestra agrupación para convocar a otras organizaciones de migrantes en los Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer los liderazgos gubernamentales de los denominados “estados y ciudades santuario” que abiertamente se han pronunciado en desacuerdo con las políticas migratorias de Donald Trump, para que a partir de estas entidades podamos crear círculos concéntricos de influencia, que repliquen este efecto en zonas cada vez más amplias y así contrarrestar el sentimiento antimexicano en la sociedad estadounidense. Esto se logrará mediante marchas, movilizaciones, manifestaciones en los medios de comunicación.	INE/CG120/2017	En cumplimiento.



Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA
“FUERZA MIGRANTE”

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
(...) 18. Fortalecer la gestión que tenemos en trámite ante el Instituto Nacional Electoral para que nuestros connacionales puedan obtener su credencial para votar en los módulos del Instituto Nacional Electoral instalados en Estados Unidos, si ya se encuentran registrados en el Padrón Federal Electoral, ya que sería un antecedente de que cubrieron previamente con los requisitos necesarios para dicho fin.	(...) 18. Fortalecer la gestión que tenemos en trámite ante el Instituto Nacional Electoral para que nuestros connacionales puedan obtener su credencial para votar en los módulos del Instituto Nacional Electoral instalados en Estados Unidos, si ya se encuentran registrados en el Padrón Electoral, ya que sería un antecedente de que cubrieron previamente con los requisitos necesarios para dicho fin.	INE/CG120/2017	En cumplimiento.
(...) 33. Crear una red de difusión mediática a través de medios convencionales como radio, prensa, televisión, páginas electrónicas, redes sociales (Facebook, Twitter, Blogger, Instagram, Youtube) y otros medios digitales, que sirva como un enlace de comunicación continuo entre los migrantes y sus familias.	(...) 33. Respetando siempre lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en las leyes de la materia, se creará una red de difusión mediática a través de medios convencionales como radio, prensa, televisión, páginas electrónicas, redes sociales (Facebook, Twitter, Blogger, Instagram, Youtube) y otros medios digitales, que sirva como un enlace de comunicación continuo entre los migrantes y sus familias.	INE/CG120/2017	En cumplimiento.
(...)	(...)		